



# Alcaldía Tlalpan

## CONCEJO

### SECRETARÍA TÉCNICA

**ESTRADO**



**ESTRADO AT/ST/XVI/SO/2020**

### ACTA DE HECHOS POR FIJACIÓN DE ESTRADOS

En la Ciudad de México, Alcaldía de Tlalpan, siendo las once horas del día martes 23 del mes de junio del año 2020, el suscrito Secretario Técnico, presente en el Local que ocupa este Órgano Político Administrativo, ubicado en Plaza de la Constitución, número 1, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, procedo a fijar el presente estrado número **AT/ST/XVI/SO/2020**, por lo que: con fundamento en el artículo 88 y 205 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como en lo dispuesto por los artículos 15 fracción I 69, 70, 71 y 72 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, hace constar y se hace saber a los vecinos de esta Alcaldía que el próximo día 29 del mes de junio del año dos mil veinte, en punto de las 15:00 horas se llevará a cabo la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Tlalpan, por lo que se hace de su conocimiento el orden del día:

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día
- III. Lectura, discusión y, en su caso, la aprobación del Acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria.
- IV. Informe de la Alcaldesa sobre acciones Covid-19
- V. Informe Covid-19
- VI. Informe de la Dirección de Equidad de Género para dar respuesta a los oficios de fechas 16 de diciembre de 2019 y 24 de enero de 2020 presentados por la Comisión de Fomento a la Igualdad y Equidad de Género.
- VII. Lectura discusión y en su caso aprobación de los acuerdos.
- VIII. Asuntos Generales.



Alcaldía Tlalpan  
CONCEJO  
SECRETARÍA TÉCNICA

---

ESTRADO



2020  
LEONA VICARIO  
HEROÍNA MADRE DE LA PATRIA

Al respecto, se informa a las personas habitantes vecinas de Tlalpan que deseen participar en la sesión del Concejo ocupando la **SILLA CIUDADANA**, que deberán ingresar su solicitud ante la Secretaria Técnica con copia al Concejo, al menos 24 horas antes de la Sesión Ordinaria y 3 horas antes de la Sesión extraordinaria, a la celebración de la sesión, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 71 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

LIC. MICHAEL GONZALO ESPARZA PÉREZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN